



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San Martín de Porres,

16 ABR. 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 130 – 2024– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE- ESSE**

Señores(as):

**DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE UGEL 02**

Presente. -

Asunto : DIFUSIÓN DE LA FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Referencia : a) R.V.M. N°011-2019-MINEDU  
b) Expediente: ASGESE2024 - INT- 42466

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos(as) cordialmente y difundir la ficha de monitoreo y acompañamiento a la elaboración, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de las instituciones educativas.

Al respecto; la Resolución Viceministerial N°011-2019-MINEDU que aprueba la “Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica” establece en el numeral 6.2.1:

*“Para el ejercicio del rol directivo se cuenta con instrumentos de gestión (II.GG.) que organizan y conducen los esfuerzos de la comunidad educativa hacia el logro de los resultados a través de la gestión de las condiciones del funcionamiento de la I.E.”*

Por tanto; con la finalidad de acompañar y fortalecer las capacidades de las y los directivos de las instituciones educativas de la UGEL 02 para que lideren la actualización y contextualización de los instrumentos de gestión y generar las condiciones para el logro de los aprendizajes y bienestar de las y los estudiantes, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 ha planificado la ejecución del monitoreo y acompañamiento a la elaboración, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de las instituciones educativas a las instituciones educativas de la jurisdicción, la misma que se realizarán en tres fases:

Fase diagnóstica	Fase: Proceso	Fase: Salida
Tiene como propósito identificar las potencialidades y necesidades y acciones de mejora tras el análisis de los resultados.	Tiene como propósito contrastar la mejora en la elaboración, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de las instituciones educativas en base a las observaciones y recomendaciones brindadas en la fase diagnóstica.	Tiene como propósito hacer un balance de los resultados, contrastando la situación inicial y su progreso y plantear las acciones para la mejora continua.

Finalmente, se adjunta la ficha de monitoreo y acompañamiento a la elaboración, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de las instituciones educativas, para conocimiento.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024